

**REQUISITOS
FUSIÓN DE PREDIOS**

- 1.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
- 2.- PREDIALES DEBIDAMENTE PAGADOS Y A NOMBRE DEL PROPIETARIO
- 3.- PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE:

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	ACTA DE NACIMIENTO		
CURP	ACTA DE MATRIMONIO		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO		
OCUPACIÓN	CONCUBINATO	S	N

EN CASO DE SER SOCIEDAD, ADEMÁS:

- CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD
 - PODER DEL REPRESENTANTE
 - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD
 - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD
- 4.- OFICIO DE FUSIÓN CON PLANO AUTORIZADO
 - 5.- AVALÚOS DERIVADOS DE LA FUSIÓN
 - 6.- ARCHIVO DIGITAL DE PLANO CON MEDIDAS GEORREFERENCIADAS
 - 7.- NOTIFICACIÓN CATASTRAL DE LA FUSIÓN
 - 8.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE FUSIONADO CON SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS
 - 9.- EN SU CASO PAGO DE IMPUESTO POR FUSIÓN
 - 10.- PAGOS DE DERECHOS POR FUSIÓN

NOTA.- Solo se reconocen los pagos y depósitos para realizar su trámite en la cuenta de: NOTARIA 13 DE SAN JUAN DEL RIO, cuenta: 0119015302, Banco BBVA, clabe interbancaria 012685001190153020, en caso de realizar un depósito establecer el número de expediente o el número de escritura, enviando correo electrónico a la siguiente dirección: conta1@notaria13sjr.mx

ABOGADO: _____ **FECHA:** _____

OBSERVACIONES: _____

- A. REVISAR QUE NO TENGA GRAVAMEN ALGUNO DE LOS INMUEBLES
- B. QUE SEA EL MISMO PROPIETARIO EN LOS INMUEBLES O HACER COPROPIEDAD
- C. QUE TENGA EL MISMO USO DE SUELO